

Quito 14 de Enero del 2011

Señor Doctor
FAUSTO JARAMILLO PROAÑO
PRESIDENTE EJECUTIVO DE U S PHARM S.A
Ciudad

De mis Consideraciones

Para su conocimiento y fines legales pertinentes me permito presentar por su intermedio a los señores accionistas el INFORME DEL COMISARIO, practicado a la Empresa Farmacéutica UNIQUE STAR PHARM U. S. PHARM S.A., correspondiente a los Estados Financieros del año económico del 2010

INFORME DEL COMISARIO

NOMBRE DE LA EMPRESA: UNIQUE STAR PHARM U. S. PHARM S.A.

FINALIDAD ESPECÍFICA : Venta, Comercialización y Distribución al por mayor de Productos Farmacéuticos Medicinales Nacionales y Extranjeros, Cosméticos y Perfumes, Productos Agropecuarios y de Alimentos en General.

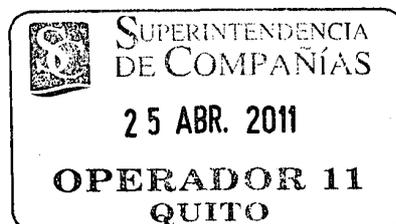
MARCO LEGAL

- Leyes y Reglamentos, CODIGO Y REGIMEN LEGAL DE SALUD;
- Regulaciones y Resoluciones generados en el Ministerio de Salud
- Leyes Tributarias y Reglamentos y Resoluciones del Ministerio de Finanzas aplicadas a través del S. R. I.;
- Ley de Instituciones Financieras, Superintendencia de Compañías;
- Código de Comercio
- Código del Trabajo
- IESS
- Estatutos, Reglamentos y manuales Internos de la Compañía;

MARCO ADMINISTRATIVO - FINANCIERO

Los Objetivos básicos de la Compañía; determinados, no sólo en los Estatutos y Reglamentos, sino también en sus Planes Específicos de Trabajo anual, se han cumplido; así:

1. "... Ampliar la comercialización y Ventas de los Productos Farmacéuticos a Clínicas, Centros y Areas de Salud Públicos y Privados, Laboratorios, Cadenas de Farmacias, consultorios médicos en todas las Provincias, Cantones y Parroquias del País, etc. ..."



COBERTURA NACIONAL

PROVINCIAS

Azuay
Bolívar
Cañar
Carchi
Chimborazo
Cotopaxi
El Oro
Esmeraldas
Guayas
Imbabura
Los Ríos
Loja
Manabí
Napo
Pastaza
Pichincha
Sucumbíos
Tungurahua
Galápagos

Puntos de atención principales

Quito

Guayaquil Ambato Cuenca Portoviejo

2. Incrementar la cobertura nacional con nuevos Productos Farmacéuticos genéricos e importados; Así Línea pediátrica, y consolidación de Vagibiotic, Gastril, Floxitop, etc.
3. En el ámbito laboral se ha manejado con prudencia las relaciones con los empleados y Trabajadores de la compañía:
4. Con el S. R. I. en lo relacionado a Obligaciones tributarias, la Empresa se encuentra al día en sus pagos;
5. Los Anexos transaccionales, el Impuesto a la Renta, IVA y Retenciones en general se encuentran al día.

El Préstamo al Produbanco se ha pagado de acuerdo con la respectiva Tabla de Amortización, igual con los créditos con el Banco Pichincha C.A.

Los Proveedores tanto nacionales como extranjeros han sido atendidos en sus pagos, en función de sus vencimientos y plazos establecidos.



EN LA PARTE ECONÓMICA Y FINANCIERA

Las relaciones Bancarias – Empresa, han sido positivas, las cuentas corrientes y de ahorros con los Bancos: PRODUBANCO C.A. – PICHINCHA C. A. - PACÍFICO C. A. se han manejado con la provisión de fondos suficientes, no se ha tenido la necesidad de acudir al sobregiro para cubrir cheques de valor alguno .

MARCO ECONÓMICO CONTABLE

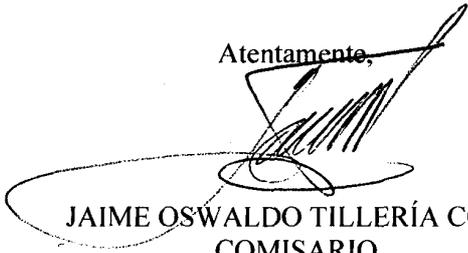
En aplicación de las Normas y Principios de Auditoria Generalmente aceptadas, se ha determinado la existencia de una seguridad RAZONABLE de que los ESTADOS FINANCIEROS, estén libres de errores significativos, y que sus soportes contables respalden tanto los valores parciales como totales, igual que las revelaciones constantes en los mencionados Estados Financieros, cortados al 31 de Diciembre del 2010 cumplan con los requisitos establecidos en las NEC y/o NIC.

En mi opinión y teniendo como base los exámenes y análisis de los documentos y Registros Contables que respaldan los Estados Financieros preparados en aplicación con los principios y las Normas Ecuatorianos de Contabilidad, determinan razonablemente la situación financiera de la Compañía, los mismos que se reflejan en los Resultados de sus operaciones económicas y los respectivos cambios que se observan en el Patrimonio de la Compañía, respaldados en su Activos, demostrando solvencia suficiente para poder cubrir satisfactoriamente sus obligaciones constantes en el pasivo, sean éstas a corto o largo plazos.

SITUACION PATRIMONIAL

Representa el 76% de la Compañía

Atentamente,


JAIME OSWALDO TILLERÍA COBO
COMISARIO
Reg. No. 2097





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA **170021925-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
**TILLERIA COBO
JAIME OSWALDO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**

FECHA DE NACIMIENTO **1931-06-19**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**

**MARIA ELENA
SAENZ**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **JUBILADO**

V3343V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TILLERIA JUAN DE DIOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COBO V LAURA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2010-12-21**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-12-21



00048178

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



**COLEGIO DE CONTADORES
PÚBLICOS DE PICHINCHA™**
MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE CONTABILIDAD

REGISTRO 2097
Tipo de sangre **O RH POSITIVO**

**TILLERIA COBO
JAIME OSWALDO**



CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO **1700219254**

[Signature]
CPA DRA. CRISTINA TRUJILLO
PRESIDENTE(a)

[Signature]
CPA LCDA SILVIA ZARATE
SECRETARIO(a)



Los derechos del Contador Público y Bachiller están establecidos en la Ley de Contadores publicada en Registro Oficial No. 157 del 10 de noviembre de 1966 y sus funciones están dispuestas en el Art. 5 y Art. 6 de la misma ley. Su responsabilidad ante la Autoridad Tributaria está establecida en el Art. 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 37 del reglamento de la misma Ley.

Dirección: **MARIANA DE JESUS 1728**
Ruc del Contador: **1700219254001** Teléfono: **2227-235**

Correo:
Fecha de Emisión: **04 Enero 2011**
Fecha de Caducidad: **30 Diciembre 2011**

Firma del Socio:

[Signature]



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**
25 ABR. 2011
**OPERADOR 11
QUITO**